



## **NORMAS DE PUBLICACIÓN DE @tic. revista d'innovació educativa**

*Aprobadas en Consejo de redacción de 31 de julio de 2012*

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

*@tic. revista d'innovació educativa (@tic)* es una publicación electrónica con ISSN: 1989-3477 y Depósito Legal: V5051-2008 que es publicada por el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la Universitat de València (UV), que se encuentra ubicado en el Centre de Formació i Qualitat “Manuel Sanchis Guarner” (Campus dels Tarongers, Valencia, España).

*@tic. revista d'innovació educativa* está disponible en acceso abierto para ser coherente con el compromiso adquirido por la Universitat de València al firmar la Declaración de Berlín (ACG194/2008), de abrir el acceso tanto al conocimiento atesorado a lo largo de los siglos como al que sigue produciendo esta institución y permitir que revierta directamente en nuestro entorno nacional e internacional y contribuir de esta forma a la transferencia de saberes, y a la discusión y reflexión académica y científica.

Esta revista se publica de forma ininterrumpida cada semestre desde el año 2008 en los meses de Diciembre y Junio, entre los días 20 – 24. Cuenta así con números de Primavera (Enero-Junio) y Otoño (Julio-Diciembre).

Desde el número 8, la revista cuenta con DOI (Digital Object Identifier System), que es gestionado por el Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

*@tic. revista d'innovació educativa* está indexada en DICE, CIRC, Fuente Académica Premier, ISOC, Latindex y e-revistas (ver aquí listado actualizado), listado que continúa ampliándose periódicamente.

### **2. ALCANCE Y POLÍTICA**

En *@tic. revista d'innovació educativa* se publican artículos inéditos y arbitrados relativos a temáticas relacionadas con la innovación docente, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las metodologías educativas y evaluativas y, en general, con las didácticas académicas en cualquiera de sus modalidades, fundamentalmente referidas al ámbito universitario y de la formación permanente. Nace como evolución natural del refuerzo que la UV ha dado en los últimos años a la confluencia entre las TIC y la actividad docente, en un momento en el que ésta se vuelve tan importante como la actividad investigadora.

Los trabajos publicados deben ser originales y no haber sido publicados ni presentados para su publicación en ningún otro medio. Es, de hecho, responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma.



## **2.1. Secciones**

*@tic. revista d'innovació educativa* edita resultados de investigación, estudios, experiencias y estados de la cuestión.

- Sección Artículos: textos que expondrán Investigaciones desarrolladas por el/los autor/es sobre un tema acorde a las líneas temáticas de la revista: Entre 4.500/6.500 palabras de texto (excluidas referencias)
- Sección DOCENTIC: textos en los que se describirán Estudios, Aplicaciones y Experiencias concretas de innovación educativa, así como Estados de la cuestión sobre temáticas acordes a las de la revista: Entre 4.000/5000 palabras de texto (excluidas referencias)
- Sección Monográficos: en algunas ocasiones, *@tic. revista d'innovació educativa* publicará Monográficos, que anunciará con la suficiente antelación y que serán planificados y gestionados por un editor temático, de lo que se informará adecuadamente en el "Call for Papers" correspondiente. La sección de Monográfico se publicará junto al resto de secciones fijas de la revista: Artículos y DOCENTIC.

## **2.2. Proceso editorial**

*@tic. revista d'innovació educativa* utiliza para la gestión del proceso editorial el sistema informático Open Journal System, que automatiza este procedimiento.

Se desarrolla como sigue:

1. El autor envía el manuscrito a *@tic. revista d'innovació educativa*. Para su envío – siempre realizado a través de la plataforma informática- el autor:
  - Se ha de dar de alta en la web de @tic: <http://www.uv.es/attic> (Tutorial: Procedimiento de alta)
  - Antes de subir el artículo se le solicita que realice ciertas confirmaciones (Declaración de autoría y originalidad, Declaración de Exclusividad, Declaración de Conflictos de Interés, Aprobación de su Publicación como Open Access, etc.)
2. Se pueden enviar archivos suplementarios, como por ejemplo:
  - Documento que incluya el nombre y apellido de cada uno de los autores, su adscripción institucional, correo electrónico y datos de contacto, agradecimientos, financiación y cualquier otro dato que desee hacer constar. **PORTADA. Documento obligatorio.**
  - Fotografías de cada uno de los autores del artículo (formatos .jpg, .tif o .png preferibles) y alta calidad (150 ppp. o más)
  - Anexos



- Cualquier otro documento que se considere necesario para la correcta tramitación, comprensión y evaluación del artículo.
3. Antes de enviar definitivamente el archivo, es necesario que el/los autores comprueben que han introducido en la plataforma los metadatos del mismo adecuadamente (Ver Tutorial para Autores).

**Nota:** Los archivos subidos a la plataforma no deben superar los 3Mb de peso. En caso de que los superen, envíenlos vía email a: [attic@uv.es](mailto:attic@uv.es) indicando el artículo al que pertenecen. La editora se encargará de notificar su recepción e incorporarlo a la documentación del artículo.

4. El autor recibirá la confirmación de la recepción de su artículo en el plazo de 5 días desde su envío. En el periodo de un mes desde dicha recepción *@tic. revista d'innovació educativa* se compromete a dar una respuesta a sus autores en relación a:

- Admisión del texto y envío a evaluación por pares.
- Si hay rechazo por parte del Consejo Editorial antes del envío a evaluación del artículo: si se considera que presenta carencias formales o temáticas lo suficientemente importantes como para no continuar con el procedimiento.
- Necesidad de realizar cambios formales o temáticos imprescindibles antes de su paso a evaluación por pares.

Los manuscritos serán evaluados de forma anónima (doble ciego) como mínimo por dos expertos. *@tic* se compromete a seguir las recomendaciones de sus evaluadores.

5. En cuanto a las posturas de los revisores, se seguirán los siguientes criterios:
  - Si los dos evaluadores están de acuerdo en lo procedente de su publicación, *@tic* así lo informará a sus autores.
  - Si ambos expertos emiten un juicio negativo, el artículo será rechazado. *@tic* ofrecerá información motivada al/los autor/es al respecto
  - Si hay discrepancia, se acudirá a un tercer evaluador/a, cuya decisión será determinante para decidir su aprobación o rechazo.
  - Si los evaluadores consideran necesario la realización de cambios, se solicitará a los autores una segunda versión. Esta segunda versión se volverá a enviar a evaluación por parte de los mismos evaluadores que revisaron la primera versión. La decisión sobre esta versión será determinante para emitir un juicio final.

El protocolo de evaluación utilizado por los revisores de la revista es público. (Consultar **aquí: Protocolo de evaluación**)

Una vez confirmada su publicación, *@tic. revista d'innovació educativa* ya podrá emitir certificados a los autores sobre la publicación en nuestra revista de su artículo si así lo solicitan. De no ser así, se expedirán tras la publicación del número correspondiente.



6. El artículo pasará a corrección. El corrector enviará las galeras al autor en pdf. Una vez realizadas las modificaciones o comentarios por el/la autor/a, éste las podrá enviar vía correo electrónico, dentro de un documento Word o en el propio pdf.

Cuando haya más de un/a autor/a @tic, revista d'innovació educativa enviará el artículo corregido tan solo a la persona que indicó el grupo cuando envió la versión original y la comunicación será con ésta, a no ser que se indique a Directora y/o Editora lo contrario. El corrector recibirá de vuelta un solo documento con todos los cambios solicitados. En ningún caso se podrá modificar el artículo de forma que cambie la versión final aprobada por los evaluadores.

### **2.3. Proceso de revisión por pares**

Los trabajos enviados a @tic, a las secciones Artículos, DOCENTIC o cualquier Monográfico serán evaluados con un sistema de peer review o revisión ciega por pares.

En primer lugar los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte del Comité Editorial, que determinará la pertinencia de su tratamiento por @tic, revista d'innovació educativa, de acuerdo a su cumplimiento de los criterios temáticos y los requisitos formales establecidos en las Normas de publicación.

Los artículos que no cumplan estos requisitos no pasarán en ningún caso a la siguiente fase de evaluación por pares.

En la fase de evaluación por pares, los/las evaluadores/as cuentan con un **Protocolo de evaluación**, que es público, unas **Instrucciones de evaluación** y un **Formulario** que habrán de completar para finalizar el procedimiento. A los evaluadores se les solicita que emitan su juicio en un periodo de 50 días desde que confirman su disponibilidad. El proceso de evaluación es totalmente anónimo, por lo que en ningún momento se informará al autor de quién realizó la evaluación de su manuscrito.

Teniendo en cuenta las apreciaciones de los evaluadores, el Equipo Editorial decidirá la aceptación / rechazo de los artículos para su publicación, así como la introducción de los cambios y modificaciones que se consideren oportunas.

**Nota:** Los/las evaluadores/as de los artículos serán externos a todos los consejos de la revista: el Consejo Científico y el Consejo de Redacción. También serán externos a la entidad editora de la revista, la Universitat de València.

### **2.4. Frecuencia de publicación**

El Comité Editorial podrá decidir la publicación de números monográficos, que contarán con coordinador o coordinadores específicos. Los contenidos aparecerán en los números habituales de Primavera (Enero-Junio) u Otoño (Julio-Diciembre).

Al finalizar cada año se publicará, en la sección de **Anuncios** de @tic, revista d'innovació educativa un listado de los revisores que han contribuido a la realización de la revisión por pares de los números correspondientes a ese año. Se podrá solicitar acreditación concreta de tal colaboración.



### **2.5 Política de acceso abierto**

Esta revista provee acceso libre inmediato a todos sus contenidos, debido a la firme convicción de todo el equipo editorial de que hacer disponible gratuitamente la investigación y promover espacios abiertos de debate y reflexión contribuye a hacer realidad un mayor intercambio de conocimiento global. Los contenidos de *@tic. revista d'innovació educativa* están protegidos por una licencia Creative Commons del tipo Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 3.0, con el que los autores que publican en *@tic. revista d'innovació educativa* deberán mostrar su acuerdo antes del envío de su artículo a evaluación por pares.

### **3. SECCIONES**

Cada volumen podrá incluir las siguientes secciones:

1. Editorial
2. Artículos: Investigaciones de carácter científico y con aparato metodológico sobre usos docentes de las tecnologías o metodologías en la docencia. Pueden estar basados en experiencias o estudios de caso pero deberán ser presentados como investigaciones. **Sección indexada. Revisión por pares.** Entre 4.500/6.500 palabras de texto (excluida bibliografía). Además, se podrá aportar otros elementos, como material complementario, vídeos, etc., así como un enlace a la página web del proyecto o producto obtenido.
3. DOCENTIC: Sección que incluye artículos en los que se describirán Estudios, Aplicaciones y Experiencias concretas de innovación educativa, así como Estados de la cuestión sobre temáticas acordes a las de la revista. Entre 4.000/5000 palabras de texto (excluidas referencias). **Sección indexada. Revisión por pares.** Entre 4.000/5000 palabras de texto (excluida bibliografía). Las notas irán a pie de página.
4. Monográficos: Podrán presentarse tanto Estudios, Experiencias, Estados de la cuestión o Aproximaciones teóricas como Investigaciones. La diferencia en este caso es que deberán atenerse a la temática establecida para el Monográfico. **Sección indexada. Revisión por pares.** Entre 4.000/6.500 palabras de texto (excluida bibliografía).

En el caso de **Investigaciones**, se recomienda a los autores que el artículo incluya los siguientes apartados, que deberán ir numerados consecutivamente

1. Introducción y estado de la cuestión
2. Método y Materiales
3. Análisis, Resultados y Conclusión
4. Bibliografía



**Nota:** Si lo desean, los autores/as podrán sugerir dos o tres posibles evaluadores para su texto.

Tras la publicación del número 8 de *@tic. revista d'innovació educativa* se han suprimido las secciones no indexadas: Evaluación de herramientas, Sala de lectura y La Pérgola. *@tic. revista d'innovació educativa* publicará por última vez estas secciones en su número 9 de Diciembre (Julio-Diciembre) de 2012.

#### 4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ARTÍCULOS ENVIADOS

Los manuscritos deberán ser enviados a la plataforma de publicación de *@tic. revista d'innovació educativa* a la que se accede a través de la dirección web: <http://www.uv.es/attic>

##### **4.1 Extensión y aspectos formales**

Los textos enviados a @tic podrán ser rechazados en una primera evaluación realizada por el Comité Editorial por cuestiones formales, como la ortografía, imprecisión léxica y anglicismos innecesarios, mala puntuación, sintaxis inconexa, falta de claridad, incoherencias, etc. Por este motivo se recomienda encarecidamente a los autores que antes del envío revisen detenidamente los aspectos lingüísticos de cada texto y su adecuación a la variedad estándar. Este mismo cuidado será necesario para las normas de cita y las referencias bibliográficas.

##### **4.2. Estructura**

Cualquier manuscrito que se envíe a *@tic. revista d'innovació educativa* debe realizarse siguiendo el siguiente procedimiento. Deben remitirse dos documentos separados en formato Word u Open Office, y que son las siguientes (Recomendamos ver el tutorial: Tutorial Autor):

1. El artículo que se desea publicar, conforme a las normas detalladas (Se subirá como documento principal en el paso 2. Subir fichero). El archivo incluye Título, Resúmenes, Palabras clave y el artículo. Ver Plantillas de: **Portada** y **Artículo**.
2. Un segundo documento (como fichero complementario en el paso 4. Subir fichero complementario) que debe incluir:
  - Título del artículo en castellano, inglés y catalán. Se aceptan como máximo títulos de 80 caracteres con espacios.
  - Nombre y apellidos de cada uno de los autores (se recomienda incluir no más de tres autores por artículo) además de la adscripción laboral, ciudad, país, y datos de contacto de los autores. La forma de firma ha de respetar las normas de las bases de datos internacionales para indexación de autores y páginas



web (ver: <http://www.accesowok.fecyt.es>). Véase también: International Registry for Authors (<http://www.iralis.org>)

- Agradecimientos, datos de financiación (proyectos, becas) u otros comentarios si se desea

Opcional:

- Carta de presentación del artículo (que contenga la declaración de responsabilidad y autoría o de conflicto de intereses, etc.)
- Archivos en formato .jpg, o .tif de las fotografías de los autores (las podrán enviar posteriormente, si el artículo pasa a la fase de publicación)
- Otros documentos, como Anexos, que se deseen mostrar para la evaluación del artículo (en este caso es necesario que el autor señale la casilla correspondiente al enviar el documento para dejarlo disponible a los evaluadores).

### **4.3. Referencias bibliográficas**

Las citas de referencia y la citación bibliográfica se ajustarán al modelo APA 6ª edición.

Es necesario que las referencias respondan a criterios uniformes y coherentes en todo el texto.

Debe incluirse en el artículo tan solo la bibliografía utilizada en el mismo. Dada la trascendencia de los índices de citas para los cálculos de los factores de impacto, se solicita a los evaluadores que valoren especialmente la correcta citación conforme a las Normas APA 6ª edición y la actualidad y pertinencia de la bibliografía empleada.

@tic. revista d'innovació educativa ya emplea DOI (Digital Object Identifier System) y por ello es imprescindible que los autores anoten en la bibliografía de su artículo los DOI que correspondan a los artículos mencionados. Para ello, pueden acudir a la siguiente web: <http://www.crossref.org/guestquery/>

Se recomienda a los autores que revisen la bibliografía publicada por @tic. revista d'innovació educativa para mantener la coherencia científica en la línea editorial empleada por nuestra revista. Así mismo, se les recomienda que consulten las revistas indexadas en el JCR, Scopus, ERIH y RECYT.

### **4.4. Otras normas**

Los **hipervínculos** del texto irán incrustados en el documento con su enlace y mediante corchetes, si es que desean destacarlos. Recuerde utilizar herramientas como bit.ly , Google Shortener, o is.gd cuando los enlaces sean muy largos y entorpezcan la lectura del texto. Podrán colocarse explícitamente como texto en la bibliografía cuando así corresponda. (Recomendamos ver Plantilla de artículo)

Para resaltar elementos del texto se utilizará *cursiva*, pero nunca “comillas”, negrita, versales o Mayúscula.

Sólo se utilizarán comillas en las citas textuales.

**Tablas:** Deben incorporarse en el texto, en el lugar apropiado para ello, según su nombre de aparición.



**Figuras:** También irán incorporadas en el texto. Deberán ir enumeradas como Figura junto al número que corresponda a su aparición en el texto, y el texto correspondiente (Figura 1. Progresión de proyectos aprobados en el año 2011). Si se aprueba la publicación del artículo, se solicitará a sus autores que envíen las fotografías, gráficas, dibujos o ilustraciones como documento suplementario en formato .jpg o .tiff a una calidad de 200 ppp o superior.

**Abreviaturas:** Sólo deberán utilizarse las abreviaturas estándar universalmente aceptadas (consultar Units Symbols and Abbreviations). Cuando se decida abreviar un término empleado continuamente en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, deberá acompañar al texto la primera vez que aparezca. Por ejemplo: Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

#### **4.5. Estilos**

En todos los casos, el formato a emplear es:

1. Para el texto del artículo: Arial, 11, espaciado anterior 6 y posterior 0, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, alineado izquierda.
2. Para las notas al pie de página: Arial, 9, espaciado anterior 6 y posterior 0, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, alineado izquierda. Las notas, si las hay, irán numeradas consecutivamente y estarán situadas a pie de página.
3. Para la bibliografía: Arial, 9, interlineado sencillo, espaciado anterior 6 y posterior 0, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, alineado izquierda.

Los gráficos, imágenes, tablas, etc. aparecerán insertados en el lugar del texto que corresponda, numerados consecutivamente tras el nombre de "Figura" y, si fuera necesario, especificando la fuente de procedencia. Irán en Arial, 9 interlineado sencillo. Incluirán un Título y la fuente de la que proceden.

Los anexos, si los hay, irán numerados con la letra A seguida de una cifra (A.1, A.2, etc.). Se deberán subir como fichero complementario en el paso 4 de la plataforma: 4. Subir fichero complementario)

**Para ser publicados en @tic los artículos no deben haber sido previamente publicados ni seleccionados por otra publicación, ni estar en proceso de valoración.**

Descargue aquí las **Normas** en pdf.